El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino hace saber que en los autos “Fernandez, Gustavo Roberto y Otros c/Delpupo, Justo Dante y Otros s/Ejecución de Sentencia”, Expte. N 66.567 subastará electrónicamente, al mejor postor, mediante el martillero José Antonio Pizzi, un inmueble, de 30 hectáreas, sito en el partido de Pergamino próximo a la estación El Socorro del Ferrocarill Mitre, nomenclatura catastral: Circ.: 19, Parcela 2841s, Partida: 68.600; Matrícula 50.386. COMENZARÁ EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Exhibición del bien: el día 23 de noviembre de 2026, de 12 a 13 hs. Base: $1.008.876,66. Depósito en garantía: $50.000. Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe hasta el 26 de noviembre a las 10 hs., en la cuenta judicial A la orden del Juzgado N° Cta. 536622/0, CBU 0140300627658453662208 del Banco Pcia. de Bs. As. Suc Pergamino. Seña: Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña, dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de depósito en garantía. Honorarios del martillero: 3 % sobre el valor de venta a cargo de cada parte, más el 10 % sobre el total de estos en concepto de aportes previsionales y sellado fiscal de ley, y acreditarlo al momento de la audiencia de adjudicación, día 5 de febrero de 2027 a las 11:00 hs., pudiendo suplirse la misma con una presentación electrónica de quien resulte comprador con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 38 inc. b de la Ley 7.014, 34 y doct. 573, CPCC; Anexo Ac. 2129/15). El adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, de la seña, y del depósito de los honorarios del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo portor remiso (art. 581 CPCC) y perder la suma depositada en garantía. Se permite la compra en comisión y cesion de boleto de compra venta. - Acreditación Postores: hasta las 10:00 hs. del día 26/11/2026. A efectos de acreditar el pago del depósito en garantía los interesados deberán preinscribirse a la subasta, abonar el depósito y remitir el comprobante de pago por correo electrónico a subastas-pe@scba.gov.ar, para su validación. Cumplido, quedará perfeccionada la inscripción y se generará el código de postor, único y secreto, para participar de la subasta. Gastos: Los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el mismo y los que se generen hasta el momento de escriturar, como así también los gastos de escrituración, serán a cargo de la parte compradora. Por ello, y al solo efecto informativo deuda ARBA al 7/11/2025: $1.478.901,90 - deuda municipal al 27/10/2025: 1.442.945,11. Estado de ocupación: Ocupado con sembradio.Aquellos interesados en participar de la subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales -Seccional Pergamino: tel. (2477) 434328-int 292424; calle Pinto N° 1251, de Pergamino, correo electrónico: subastas-pe@scba.gov.ar Martillero: Jose Antonio Pizzi, 02477-1568-5069, mail: inmobiliariajoseapizzi@yahoo.com.ar. Parodi Maria Clara, Secretario.